

Si USTED es POLICIA...

1. NO...decida por si mismo que un animal TIENE o NO TIENE rabia.
2. NO...mate a ningún animal doméstico a menos que no haya otra manera segura de capturarlo.
3. NO...dispare al animal en la cabeza.



1. SÍ...capture o mate a todos los animales salvajes que han mordido y póngase en contacto con Environmental Health (salud ambiental) para la autorización los exámenes del laboratorio en el Laboratorio de la Salud Pública.
2. SÍ... pida ver la prueba de vacunación actual cuando un perro o gato doméstico ha mordido a una persona.
3. SÍ... reporte todas las mordeduras al control de animales local.
4. SÍ... capture y encierre a los animales domésticos sospechosos de mordeduras para facilitar la identificación del animal.

Si USTED es VETERINARIO . .

1. NO... de la vacuna contra la rabia a un animal que ha mordido a una persona hasta que el período de observación recomendado ha terminado. ✨ ✨ ✨
2. SÍ...insista en que la persona mordida debe consultar a su medico inmediatamente.
3. SÍ... obligue al dueño del animal que firme un formulario de eutanasia si le piden sacrificar al animal. Si el animal ha mordido a alguien en los últimos 10 días, reciba permiso del dueño para obtener un espécimen de cerebro del animal para el examen del laboratorio.
4. SÍ... recomiende la vacuna contra la rabia tan pronto como el período de observación haya terminado se el animal no tiene una vacuna contra la rabia actual.
5. SÍ... este familiarizado con las ultimas recomendaciones de:
(A) Servicio de la Salud Pública de EEUU
(B) Sus leyes locales



“ACTO DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES. El condado no discrimina en la basis de incapacidades en servicios, programas, actividades ni empleo. Personas con incapacidades que requieren auxilio especial o acomodaciones, pueden ponerse en contacto con el Director de Environmental Health al (707) 445-6215.”

Humboldt County Division of Environmental Health

Teléfono: (707) 445-6215 Fax: (707) 441-5699
envhealth@co.humboldt.ca.us

“¡UNA VEZ MORDIDO...!”



Consejos sobre de qué debe hacer después de una mordedura de animal, junto con un resumen de las verdades sobre de la RABIA...



**Humboldt County Sheriff's Department
Animal Control Division**
980 Lycoming Avenue
McKinleyville, CA 95519
Tel. (707) 840-9132 Fax. (707) 840-9185

Las verdades sobre de la rabia...

Generalmente la rabia es una enfermedad fatal que puede afectar a todos los mamíferos, incluyendo... los seres humanos

El virus de la rabia se transmite de animales a seres humanos por la saliva de un animal rabioso.

La mayoría de los casos de rabia ocurren en zorrillos, murciélagos, zorros y en ocasiones, perros, gatos, animales de granja, y otros animales salvajes.

La rabia esta disminuyendo como una enfermedad humana debido a la vacuna contra la rabia para sus animales domésticos y la educación al público sobre el problema. Parte de ser un dueño responsable de animales domésticos es mantener al corriente la vacuna contra la rabia.

Los animales salvajes no son buenos mascotas y son potencialmente un peligro para los dueños y a otras personas debido a la rabia.



La rabia es controlada por estos puntos cardinales:

- Limite la posibilidad de la exposición. Esto es hecho limitando el movimiento y el encierro de animales a la propiedad del dueño y la eliminación de animales callejeros. ¡Sin exposición - no hay rabia!!
- Vacune los perros, gatos y el ganado escogido. Si un animal se expone, entonces la inmunidad debe estar alta para prevenir la infección.
- El control de rabia de los animales salvajes – de eso se puede hacer muy poco, haciendo los dos primeros puntos es más importante.

Si USTED ha sido mordido... o alguien en su familia ha sido mordido por un animal (*)...

1. NO... sienta pánico
2. NO... lo ignore
3. NO... mate el animal a menos que sea salvaje o pueda capturarlo vivo y por lo tanto es un peligro para otras personas.
4. NO... le dispare al animal en la cabeza.



1. SÍ... trate de tener el animal detenido, o al menos identificado antes de que se escape.
2. SÍ... lávese la herida con jabón y mucha agua. De primeros auxilios como en cualquier herida.
3. SÍ... llame a su médico inmediatamente. Explíquelo como llevo a ser mordido y siga el consejo que le de.
4. SÍ... reporte la mordedura a la salud pública y los agentes policiales.

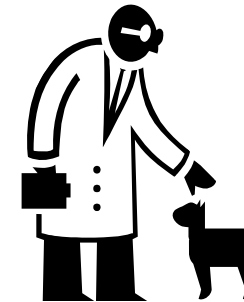
(*) Cualquier mamífero, especialmente, zorrillos, murciélagos, zorros, mapaches, perros y gatos, etc., incluyendo el ganado

Si USTED es el dueño del animal que hizo la MORDEDURA...

1. NO...mate el animal o permita que sea sacrificado a menos que así lo aconsejen las autoridades de la salud pública o un veterinario.
2. NO... deje que el animal se huya lo regale. Debe estar disponible para la observación.



1. SÍ... notifique a los agentes policiales y los oficiales de salud pública acerca de la mordedura .
2. SÍ. . . encierre al animal y observarlo atentamente. Avise a su veterinario cualquier enfermedad o comportamiento extraño de inmediato.
3. SÍ. . . pregunte a su veterinario si su animal tiene la vacuna actualizada contra la rabia.
4. SÍ. . . consulte con su veterinario sobre vacunar su mascota contra la rabia si no está al corriente, esto DESPUÉS del período de observación recomendado .



Su MÉDICO Familiar ...

Recomendará el tratamiento contra la rabia, si es indicado.

Tratará a la persona mordida para los efectos de la mordedura no solo el riesgo de la rabia.